



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2023/2024
Titulación	GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA
Nombre de la Asignatura	LATÍN MEDIEVAL Y HUMANISTA
Código	1684
Curso	TERCERO
Carácter	OPTATIVA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	2 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura MARIA RUIZ SANCHEZ	Área/Departamento	FILOLOGÍA LATINA/FILOLOGÍA CLÁSICA
	Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	mrs4@um.es Tutoría Electrónica: Sí



Grupo de	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar
Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1	Lugar de atención al alumnado	Primer Cuatrimestre	Lunes	17:00- 18:00	868883172, Facultad de Letras B1.2.055
		Primer Cuatrimestre	Martes	17:00- 18:00	868883172, Facultad de Letras B1.2.055
		Primer Cuatrimestre	Martes	12:00- 13:00	868883172, Facultad de Letras B1.2.055

2. Presentación

Nos encontramos ante una asignatura optativa que se encuadra dentro de la historia de la lengua latina y que tiene relación con las asignaturas de textos latinos y de literatura latina.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Conocimiento de morfología, sintaxis y léxico del latín.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CG8. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG11. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
- CG13. Capacidad de aprender
- CG17. Resolución de problemas
- CG24. Habilidad para trabajar de forma autónoma
- CE3. Dominio instrumental de la lengua materna
- CE4. Conocimiento instrumental avanzado de una segunda lengua distinta de la propia
- CE8. Conocimiento de las diferentes variantes de la lengua latina
- CE12. Conocimiento profundo de la fortuna y pervivencia de las literaturas de la antigüedad griega y latina
- CE15. Conocimiento general de literatura europea
- CE16. Conocimientos de disciplinas auxiliares de la Filología Clásica
- CE18. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico
- CE19. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario
- CE28. Alta competencia en traducción de textos latinos
- CE32. Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente técnicas de análisis
- CE34. Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa
- CE39. Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica
- CE43. Capacidad para comprender e integrar los elementos culturales comunes en Europa
- CE48. Alta competencia lingüística para comprender más fácilmente la estructura de las lenguas románicas, eslavas e indoeuropeas en general

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

5. Contenidos

TEMA 1. Lengua latina y literatura escrita en latín en época medieval.

TEMA 2. Lengua latina y literatura escrita en latín en el Renacimiento.

TEMA 3. Estudio de los distintos géneros literarios de ambos periodos.



La prosa en sus distintas manifestaciones, filosóficas, históricas o teológicas, técnicas o políticas, y la poesía épica, lírica religiosa o profana.

TEMA 4. Estudio de los principales autores medievales y renacentistas y de sus obras en latín.

PRÁCTICAS

Práctica 1. Traducción y comentario de una selección de textos: Relacionada con los contenidos Tema 2, Tema 3, Tema 4 y Tema 1

Esta práctica consistirá en el análisis, traducción y posterior comentario de una selección de textos que se le darán al alumno. La antología será realizada por la profesora según criterios filológicos y, sobre todo, pedagógicos. La traducción será realizada directamente en el aula o preparada por los alumnos en el espacio de estudio particular. Los resultados que se prevé obtener son la mejora de la capacidad de traducción, la profundización en el conocimiento del latín medieval y humanista, así como la obtención de la capacidad crítica para leer un texto literario antiguo. Más que la acumulación de conocimientos se pretende obtener la mejora en el modo de trabajar del alumno.

Práctica 2. Lecturas de textos medievales y humanistas: Relacionada con los contenidos Tema 2, Tema 3, Tema 4 y Tema 1

Se realizarán lecturas guiadas sobre textos bilingües, lo que permitirá al alumno tener una visión más completa de la literatura tardía que conservamos. Los materiales serán seleccionados por la profesora. Se trata de un trabajo de lectura complementaria con respecto a las clases y el resultado previsto es, por consiguiente, la profundización de los conocimientos impartidos en clase a través de su aplicación a otros textos. Pretendemos igualmente conseguir con esta práctica el desarrollo de la capacidad autónoma del alumno con respecto al análisis y la lectura crítica de textos literarios y la mejora de su forma de trabajar.

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Clases teóricas	Exposición teórica y Resolución de dudas individuales en el aula.	25	0	25
Clases prácticas	Prácticas en el aula y Resolución de dudas por grupos en el aula.	15		15
Tutorías formativas	Tutorías por grupos.	10	0	10
Estudio y preparación de contenidos teóricos.	Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	0	45	45



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente. Prácticas en seminario.	10		10
Estudio y preparación de contenidos prácticos.	Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc. Tutorías individuales.	0	45	45
	Total	60	90	150

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/clasica/2023-24#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	Corrección ortográfica.
Ponderación	50
Métodos / Instrumentos	Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia
Criterios de Valoración	Claridad expositiva y de razonamiento.
Ponderación	10
Métodos / Instrumentos	Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.
Criterios de Valoración	Exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos. Se valorará el dominio de los métodos de análisis literario, la capacidad de gestionar los recursos bibliográficos, así como la capacidad de expresarse correctamente y con la terminología adecuada en lengua castellana.
Ponderación	20



Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG
Criterios de Valoración	Registros de participación. Prácticas de comentario de textos.
Ponderación	20

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/clasica/2023-24#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

1. Conocimientos generales sobre la evolución de la lengua latina desde la Antigüedad Tardía hasta el Renacimiento.
2. Capacidad de reconocer y comprender las características lingüísticas esenciales del latín medieval y del latín humanístico.
3. Análisis y traducción de textos latinos medievales y humanísticos.
4. Conocimiento general de los principales autores y obras latinas más destacados de la Edad Media y del Humanismo.

10. Bibliografía

Bibliografía Básica

-  DÍAZ Y DÍAZ, M. C., "El latín medieval español", Act. I Congr. Esp. de Est. Clás., Madrid, 1956, págs. 559-579.
-  FONTÁN, A., MOURE, A., Antología del latín medieval : introducción y textos, ed. Gredos, Madrid, 1987.
-  GIL FERNANDEZ, L., Panorama social del humanismo español (1500-1800), Alhambra, Madrid, 1981.
-  KRAYE, J. (ed.), Introducción al Humanismo renacentista, Cambridge, 1998 (Cambridge, 1996).
-  MOHRMANN, CH., Latin vulgaire, latin des chrétiens, latin médiéval, París, Librairie C. Klincksieck, 1955.



-  NORBERG, D., Manuel pratique de latin medieval, París, Picard, 1980.
-  YNDURÁIN, D., Humanismo y Renacimiento en España, Madrid, Cátedra, 1994

Bibliografía Complementaria

-  BASTARDAS PARERA, J., Particularidades sintácticas del Latín Medieval (Cartularios españoles de siglos VIII al XI), Escuela de Filología, Barcelona - Madrid, 1953.
-  CREMASCHI, G., Guida allo studio del latino medievale, 1959.
-  CURTIUS, E. R., Literatura Europea y Edad Media Latina, 2 vols., México, 1955.
-  FONTAINE, J., La littérature latine chrétienne, París, 1970.
-  GARIN, E., Medioevo y Renacimiento, Madrid, 1981 (trad. castellana de Medioevo e Rinascimento. Studi e ricerche, Roma-Bari, 1954)
-  GIL FERNÁNDEZ, L., «El humanismo español del siglo XVI», ECIás, XI (1967), pp. 209-297.
-  HASKINS, CH.H., El Renacimiento del siglo XII, Barcelona, 2020.
-  KRISTELLER, P. O., El pensamiento renacentista y sus fuentes, México, 1982 (New York, 1961).
-  LÖFSTEDT, E., IL Latino Tardo, ed. Paideia, 1980 (1959).
-  PEPE, G., Introduzione allo studio del medioevo latino, Napoli, 1969.
-  REYNOLDS, L. D. – WILSON, N. G., Copistas y filólogos, Madrid, Gredos, 1986 (Oxford, 1974 2 ; trad. Esp. M. Sánchez Mariana).
-  RIBER, L., Erasmus, D. Obras escogidas, traslación...comentarios, notas y un ensayo bibliográfico, Ed. Madrid : Aguilar, 1964.
-  PÉREZ GONZÁLEZ, M.- PÉREZ RODRÍGUEZ. E.C., Influencias léxicas de otras lenguas en el latín medieval, Ediciones Universidad de Valladolid (2011).
-  International Congress of Neo-Latin Studies (17°. 2018. Alba, Acta conventus neo-latini albasitensis : proceedings of the (2020) ,Brill, 2020.



11. Observaciones y recomendaciones

-Para aprobar la asignatura y sumar el porcentaje correspondiente al resto de instrumentos de evaluación el alumno deberá obtener al menos un 4.5 en el examen.

-“El o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario” (Artículo 22 del REVA).

-“Salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global. La misma se realizará a la vez que el examen de la evaluación ordinaria” (Artículo 8.6 del REVA).

-NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 “Educación de calidad” y 5 “Igualdad de género”.